



RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo al **APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS CONCESIONES POR INTERÉS PARTICULAR EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA OTORGADAS ENTRE 2012 Y 2019**, en el que constan los siguientes documentos:

- Acuerdo de autorización de celebración del contrato.
- Expediente de financiación plurianual nº **2018/GA/17**
- Resolución de aprobación del inicio de trámites.
- Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Pliego de Prescripciones técnicas particulares
- Memoria justificativa del gasto con presupuesto y planos
- Informe jurídico al P.C.A.P.
- Informe de Contratación y Compras e Informe fiscal de Intervención.

Vista la documentación citada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, a **Propuesta del Director General del Medio Natural**,

RESUELVO

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y técnicas y la convocatoria de la licitación por el sistema de *procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, relativo al **APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS CONCESIONES POR INTERÉS PARTICULAR EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA OTORGADAS ENTRE 2012 Y 2019**, por importe de 101.925,90 € (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS).

Dicho gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria:

- Año 2018:05.06.456C.640.06 4.630,87 €
- Año 2019: 50.856,84 €
- Año 2020: 46.438,19 €

Cumplase la anterior Resolución y notifíquese en forma a: SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, INTERVENCIÓN, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS Y DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL.

Santander, a **16 AGO 2018**
 EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL,
 PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fdo. Jesús Miguel ORIA DIAZ

